En la ciudad de Zacatepec, Morelos, siendo las quince horas del día **siete de julio del año dos mil dieciséis**, en el recinto oficial del Cabildo, Sala "Benito Juárez García", ubicada en las instalaciones del palacio municipal de Zacatepec, Morelos, comparecen los integrantes del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, los ciudadanos **FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ en su carácter de Presidente municipal; GEORGINA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ en su calidad de Síndica; la regidora ERÉNDIRA MAXINES CASTAÑEDA y los regidores JOSÉ PABLO SALADO STEFANONI; JONATHAN GUTIÉRREZ MEDINA; ADRIÁN ESCOBEDO RENDÓN; FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ; RUFINO TOLEDO HERNÁNDEZ, y; GENARO SALGADO LÓPEZ,** con el objetivo de celebrar **sesión extraordinaria**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Verificación de asistencia;
2.- Declaración del Quórum legal;
3.- Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día;
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
5.- Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de reconocimiento al poblado de Tetelpa como Pueblo indígena conforme a las disposiciones legales aplicables y a la Asamblea correspondiente, se da a conocer al Cabildo los antecedentes del tema y las bases históricas que la sustentan, así como el acta de la Asamblea mediante la cual consta la aceptación de pueblo indígena por parte de la población de Tetelpa;
6.- Clausura de la Sesión.----------

------En el desahogo del primer punto del orden de día, se pasó lista corroborándose la asistencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, dándose cuenta de ello al presidente.----------

------En virtud de la constancia del punto inmediato anterior, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente municipal declaró la existencia del Quórum legal y por ende dio inicio a la sesión extraordinaria.----------

------En el desahogo del tercer punto, una vez puesta a consideración de los asistentes el orden del día, se sometió a votación aprobándose por unanimidad la misma.----------

------En el desahogo del cuarto punto orden del día, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que la misma ya fue autorizada por los integrantes del Cabildo con su firma con anterioridad a este acto, teniéndose por aprobada en sus términos y debidamente firmada dicha acta.----------

-----En el desahogo del quinto punto del orden del día, se analizó la propuesta de reconocimiento al poblado de Tetelpa como Pueblo indígena conforme a las disposiciones legales aplicables y a la Asamblea correspondiente, se da a conocer

al Cabildo los antecedentes del tema y las bases históricas que la sustentan, así como el acta de la Asamblea mediante la cual consta la aceptación de pueblo indígena por parte de la población de Tetelpa. En virtud de lo anterior, se sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad el siguiente **ACUERDO: "Se RECONOCE al poblado de Tetelpa como Pueblo Indígena conforme a la historia del propio pueblo de Tetelpa, a la Asamblea Celebrada por sus pobladores y a las disposiciones legales aplicables; reconocimiento que se realiza para todos los efectos legales a que haya lugar. Se anexan a la presente Acta los antecedentes documentales correspondientes, para que formen parte de la misma como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales procedentes, identificándose como anexo 1.**"----------

----En el desahogo del punto 6 del orden del día, el presidente municipal declara la clausura de la misma siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de su inicio.----------CONSTE--

FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ
Presidente municipal

GEORGINA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
Síndica

ERÉNDIRA MAXINES CASTAÑEDA
Regidora

JOSÉ PABLO SALADO STEFANONI
Regidor

JONATHAN GUTIÉRREZ MEDINA
Regidor

ADRIÁN ESCOBEDO RENDÓN
Regidor

FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ
Regidor

RUFINO TOLEDO HERNÁNDEZ
Regidor

GENARO SALGADO LÓPEZ
Regidor

Ante el SECRETARIO MUNICIPAL,
JOSÉ DE JESÚS PEDROZA BAUTISTA,
quien da FE.

Esta página 3 de 3 contiene las firmas, de un integrante del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos y del Secretario Municipal, estampadas en el acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha siete de julio del 2016.